

---

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

---

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se proponen las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas, bajo la siguiente calendarización, que corresponde al último jueves de cada mes.

<b>PRIMERA</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>TERCERA</b>	<b>CUARTA</b>	<b>QUINTA</b>	<b>SEXTA</b>
Enero 26	Febrero 23	Marzo 29	Abril 26	Mayo 31	Junio 28

  

<b>SÉPTIMA</b>	<b>OCTAVA</b>	<b>NOVENDA</b>	<b>DÉCIMA</b>	<b>DÉCIMA PRIMERA</b>	<b>DÉCIMA SEGUNDA</b>
Julio 26	Agosto 30	Septiembre 27	Octubre 25	Noviembre 29	Diciembre 20

La calendarización propuesta, puede presentar modificaciones en términos de la dinámica institucional, siendo oportuno mencionar que en atención a lo señalado en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión incluso podrá sesionar de manera extraordinaria.